ANEXO N° 2
ESTUDIO DE MERCADO

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

OBJETO: CONTRATAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL LABORATORIO DE ALTA CONTENCIÓN BIOLÓGICA BSL3.

1.1 Adquisiciones anteriores del bien

Nota Aclaratoria: Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que el Laboratorio de Salud Pública no ha llevado a cabo procesos de contratación con objetos similares, y es la primera vez que contempla dicha necesidad en virtud de que se instaló en la Subdirección de Salud Publica el Laboratorio BSL3.

1.2. Adquisiciones del bien otras Entidades

Nota Aclaratoria: Realizada la consulta de información en las plataformas SECOP, con el fin de identificar procesos de contratación adelantados por otras entidades públicas con objetos similares al requerido, no se encontraron antecedentes o procesos que permitan efectuar una comparación directa con la necesidad objeto de la presente contratación.

En consecuencia, no fue posible identificar referencias contractuales equivalentes que sirvan como parámetro de análisis. Lo anterior se debe a la naturaleza especializada de la necesidad asociada al funcionamiento del Laboratorio BSL-3 adscrito al Laboratorio de Salud Pública de la Subdirección de Salud Pública.

CONCLUSIONES DE LA DEMANDA

Del análisis realizado se concluye que no se identificaron objetos relacionados directamente con la necesidad requerida, toda vez que esta surge con ocasión de la implementación y puesta en funcionamiento del Laboratorio BSL-3 adscrito al Laboratorio de Salud Pública de la Subdirección de Salud Pública.

Asimismo, la consulta efectuada en las plataformas SECOP y Datos Abiertos permitió identificar objetos contractuales relacionados con servicios de certificación de laboratorios, incluyendo aquellos asociados a instalaciones con niveles de bioseguridad BSL-1 y BSL-2 y al cumplimiento de diferentes normas técnicas. Sin embargo, no se encontraron objetos contractuales cuyo alcance y características correspondan específicamente a la certificación de un Laboratorio de Alta Contención Biológica BSL-3, ni que contemplen integralmente los requisitos técnicos aplicables a este tipo de instalaciones.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

En particular, no se identificaron objetos que incorporen de manera específica los lineamientos y metodologías relacionados con la certificación y verificación del desempeño de instalaciones BSL-3, conforme a referentes técnicos como Biosafety in Microbiological and Biomedical Laboratories (BMBL), CDC/NIH, 6th Edition – November 2020; ANSI/ASSP Z9.14-2020, Testing and Performance-Verification Methodologies for Ventilation Systems for Biosafety Level 3 (BSL-3) and Animal Biosafety Level 3 (ABSL-3) Facilities; y World Health Organization Laboratory Biosafety Manual, 4th Edition – 2020, entre otros requisitos técnicos aplicables.

En consecuencia, si bien se identificaron objetos relacionados con la certificación de laboratorios y otros niveles de bioseguridad, estos no son directamente comparables con el objeto requerido, debido a las condiciones y exigencias técnicas particulares de un Laboratorio BSL-3. Por lo anterior, la determinación de la demanda se fundamenta principalmente en los requerimientos técnicos, operativos y funcionales propios de este tipo de instalaciones, así como en las normas y estándares especializados que deben ser considerados para garantizar su adecuada certificación y funcionamiento.

ANALISIS DE LA OFERTA
Mediante una búsqueda de posibles proveedores en las diferentes fuentes como lo son:

-SECOP I y II
-Superintendencia de Sociedades
-Internet
-Bases trabajadas en vigencias anteriores

Se determinó una lista de 5 posibles proveedores los cuales se listan a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	CORREOS ELECTRONICOS	UBICACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	Analicorp S.A.S	900615475-1	comercial@analicorp.com	Calle 73a #70a - 45	Pequeña empresa
2	Enetium S.A.S	900776690-7	comercial@enetium.com.co pqrsf@enetium.com.co	Carrera 27a #40a -32, Bogotá	Microempresa o pequeña empresa
3	PHARMAVISION LABORATORIOS DE COLOMBIA LTDA s	900075346-1	contacto@pharmavisionlabs.com	Tranversal 76B 47-20, Bogotá	Micro empresa

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	CORREOS ELECTRONICOS	UBICACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL
4	World BioHazTec Colombia S.A.S.	901113510-9	liav@worldbiohaztec.com	Calle 147 No. 13 - 40	Pequeña empresa
5	SERVICIOS DE INGENIERIA BIOSEGURIDAD Y Biocontención S.A.S.	**900809837-6**	bioconingenieria@gmail.com	Cra. 17 #28 187, Bogotá	Microempresa o pequeña empresa

Identificación de MiPymes

Cumpliendo con el Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, la entidad realiza una investigación en las diferentes fuentes de información como lo son:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI (Cámaras Sectoriales)
- Banco de la Republica BANREP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE (Boletines e Informes)
- Datos Abiertos SECOP
- Ministerio de Comercio
- Superintendencia de Sociedades
- Superintendencia de Vigilancia
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámaras de Comercio (Registro Único Empresarial RUES)

Por su parte, la consulta para empresas MiPymes, a partir de las fuentes RUES y Datos Abiertos, se identificó información relacionada con la naturaleza y clasificación de los proveedores del sector. En este sentido, y conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se incorporó dentro del análisis la verificación de la participación de MiPymes, evidenciando que, en los procesos revisados, predomina la adjudicación a empresas clasificadas como MiPymes, con una participación mayoritaria frente a proveedores no MiPymes, lo que refleja una alta presencia de este tipo de empresas en el mercado objeto

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

de contratación. Así mismo, se evidencia la participación de representantes legales de ambos géneros, lo cual da cuenta de la inclusión de grupos diferenciales en el sector.

En consecuencia, en los estudios previos se deja previsto promover la participación de las MiPymes y de los grupos diferenciales, estableciendo requisitos habilitantes y criterios diferenciales conforme a lo dispuesto en los numerales 2.2.1.2.4.2.14 a 2.2.1.2.4.2.18, con el fin de priorizar su participación dentro del proceso de selección.

Nombre Entidad	Descripción del Proceso	Proveedor Adjudicado	Es Pyme	Género Representante Legal
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	REALIZAR UN CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO QUE LES PERMITA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS; LAS HERRAMIENTAS Y HABILIDADES NECESARIAS PARA IDENTIFICAR; EVALUAR Y GESTIONAR LOS RIESGOS BIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE ALTA CONTENCIÓN BIOLÓGICA- BSL3 DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE S	Worldbiohaztec Colombia SAS	Si	Mujer
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	REALIZAR CAPACITACIONES DE LA NORMA ISO 35001:2019 GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO EN LABORATORIOS Y OTRAS ORGANIZACIONES RELACIONADAS DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE REDES EN SALUD PÚBLICA; LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA; LABORATORIOS BSL3 Y COMITÉ DE BIOSEGURIDAD	Worldbiohaztec Colombia SAS	Si	Mujer

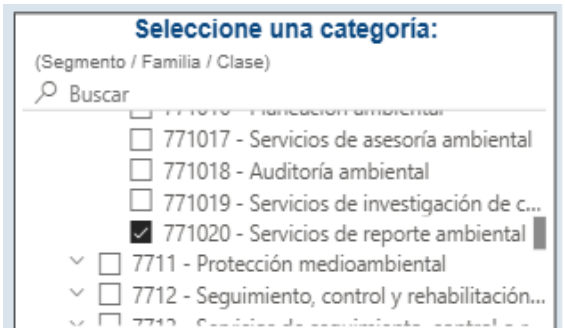
El SECOP a través de su herramienta DATOS COMPRA PUBLICA[1] que a su vez cuenta con el módulo HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA, específicamente en la HERRAMIENTA DE ANALISIS DE OFERTA se realiza una búsqueda de la contratación pública por medio del Código de las Naciones Unidas UNSPSC para el año 2025, periodo 01 de enero hasta el 31 de diciembre, de la siguiente forma:

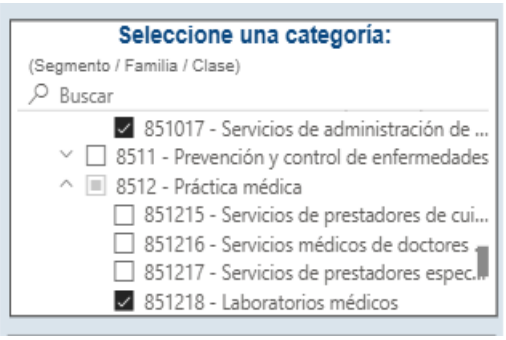
[1] SECOP. DATOS COMPRAS PUBLICAS. Consultado 10 junio de 2026. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Análisis Nacional





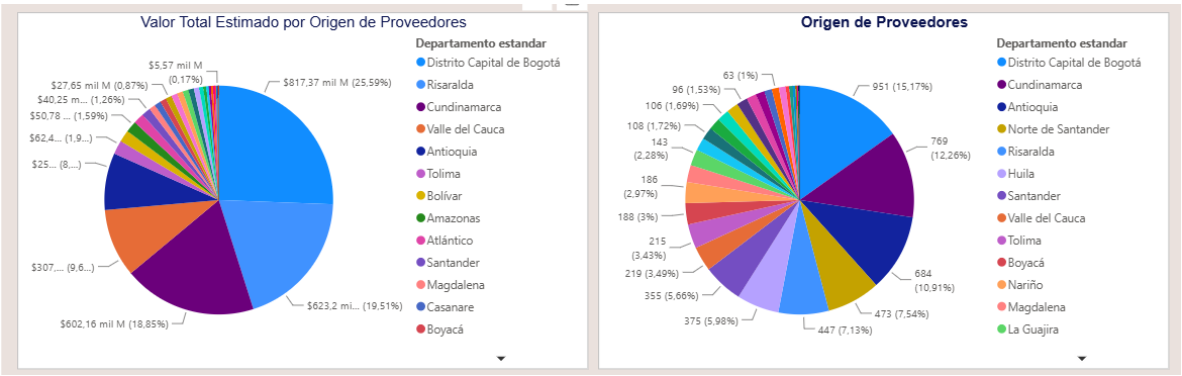


Al realizar este filtro se obtiene que en la vigencia 2025 se realizaron contrataciones públicas para estos servicios por alrededor de 4.287 mil Millones de pesos, en un total de 10.802 contratos con proveedores diferentes, acorde la clasificación de bienes y servicios: 851218 – Laboratorios médicos, 851017 – Servicios de administración de salud, y 771020 – Servicios de reporte ambiental como se muestra a continuación:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



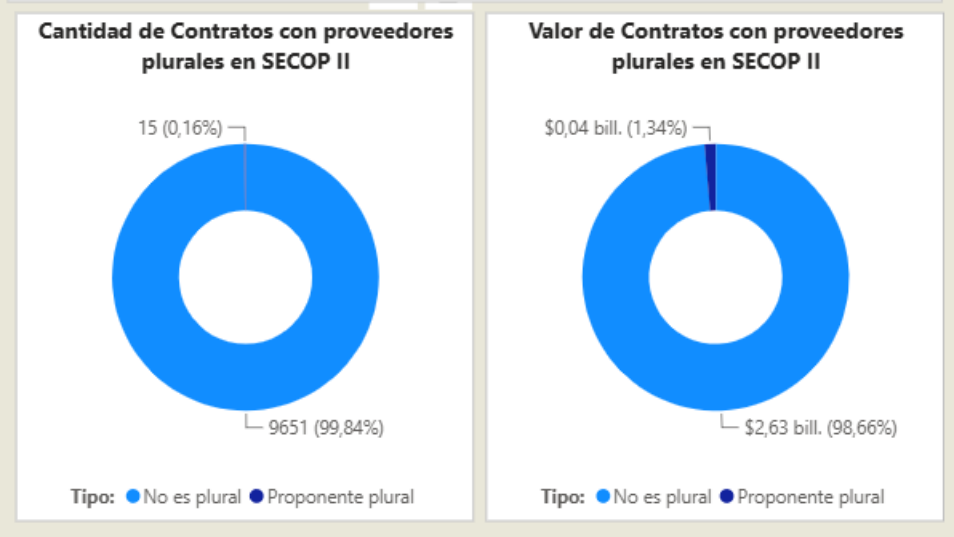
Así mismo se evidencia que el 99% de las empresas contratadas son de origen colombiano



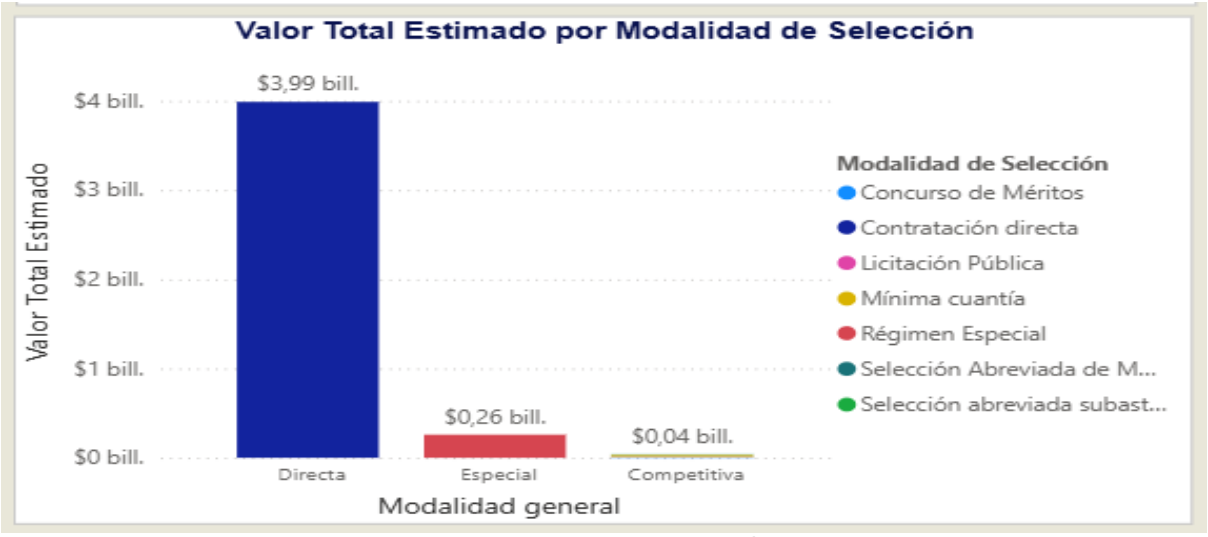
Así mismo, se observa que el sector cuenta con Proponentes plurales y que han contratado por medio de SECOP a lo cual se observa en la siguiente gráfica una variación de proveedores plurales en los diferentes tipos de clasificación con una participación del (0,16%) y de proveedores no plurales del (98,66%) para la vigencia 2025. Se aclara que

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

para el presente Estudio del sector y de mercado a través del Análisis de la oferta, se identifica que dentro los posibles oferentes se encuentran clasificados como Proponentes plurales y no plurales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, por lo tanto, dentro del respectivo Estudio Previo y pliego de condiciones, deberán ser incluidas condiciones habilitantes diferenciales para estos grupos:



Las modalidades de contratación más usadas fueron: Contratación directa, Régimen especial y Mínima cuantía. de igual manera el 100% de los proveedores se presenta individualmente.



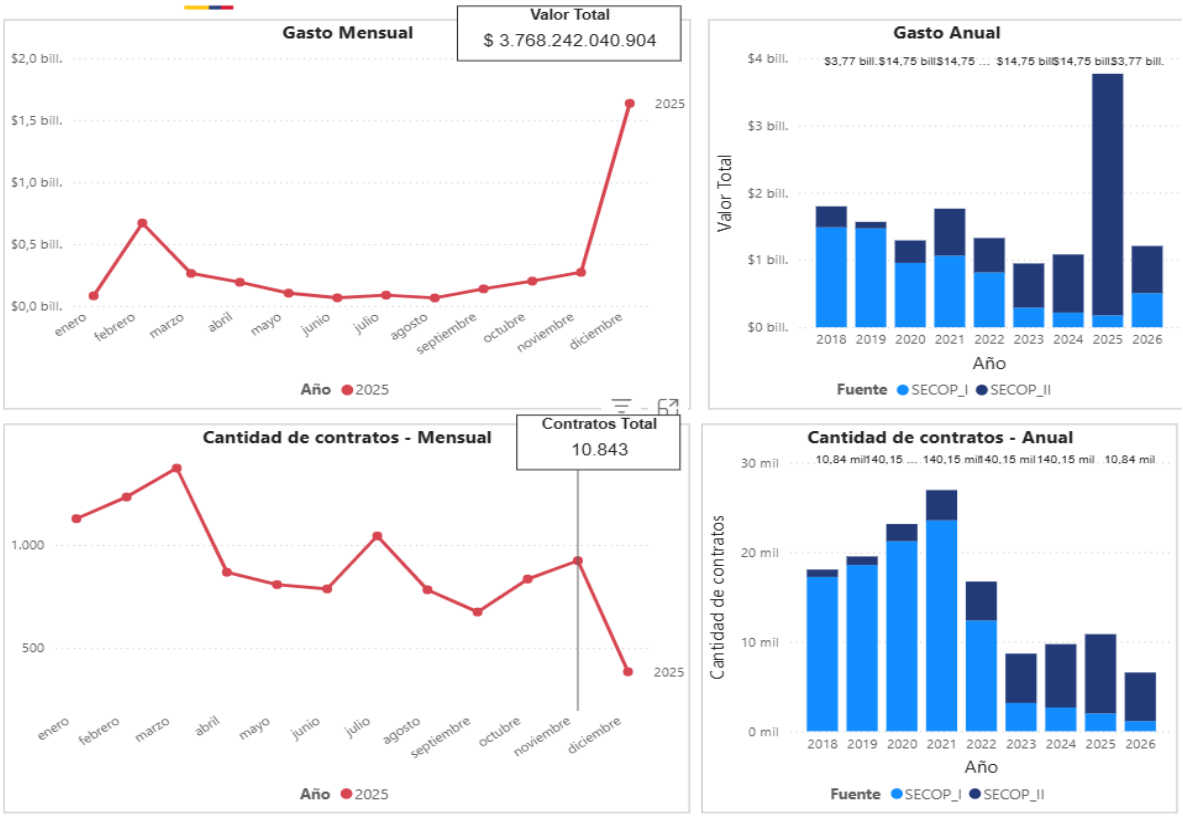
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (SECOP) Disponible:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Análisis Distrital

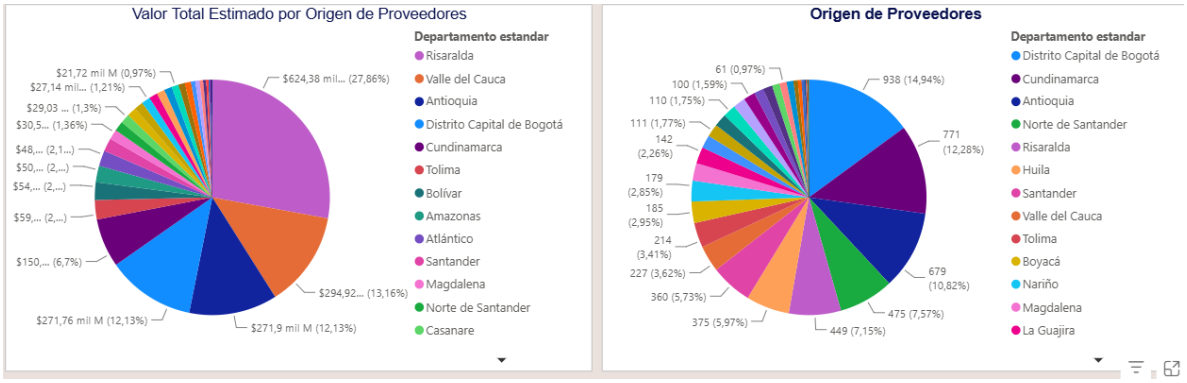
Al realizar este filtro se obtiene que en la vigencia 2025, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre, dondeDe se realizaron contrataciones públicas para estos servicios por alrededor de 3 mil Millones de pesos, en un total de 10.843 contratos con proveedores diferentes, acorde la clasificación de bienes y servicios: 851218 – Laboratorios médicos, 851017 – Servicios de administración de salud, y 771020 – Servicios de reporte ambiental como se muestra a continuación:



La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

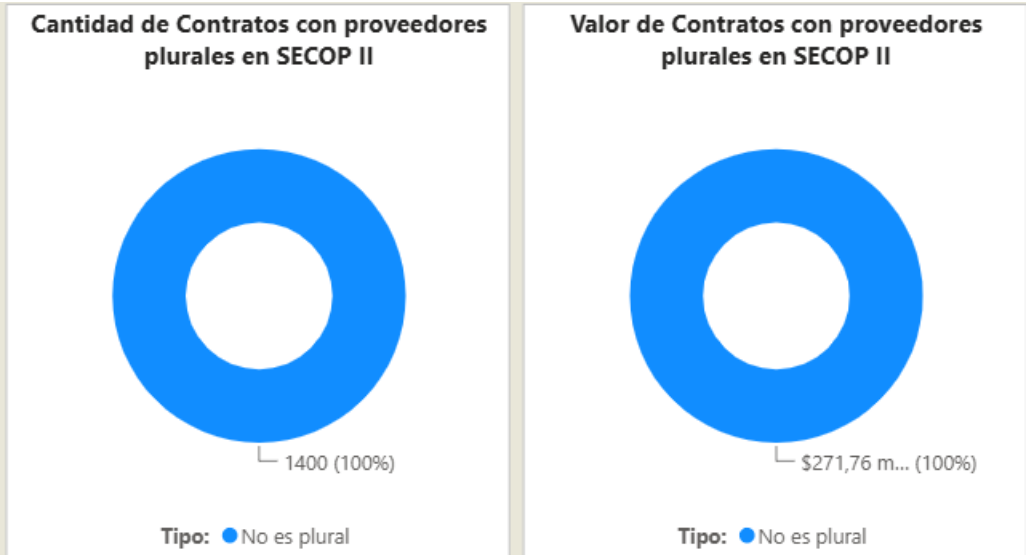


Así mismo se evidencia que el 99% de las empresas contratadas son de origen colombiano

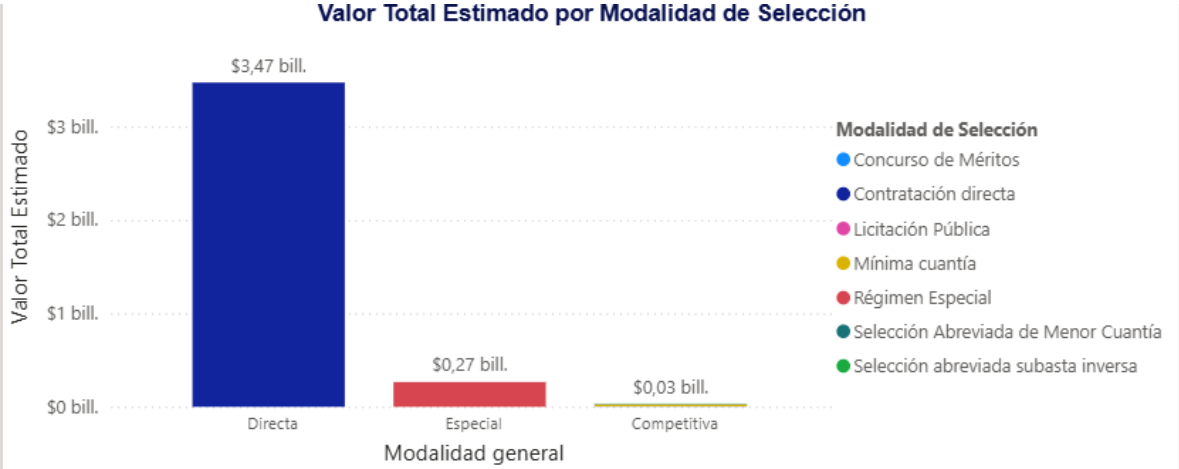


Así mismo, se observa que el sector cuenta con Proponentes plurales y que han contratado por medio de SECOP a lo cual se observa en la siguiente gráfica una variación de proveedores plurales en los diferentes tipos de clasificación con una participación del (0%) y de proveedores no plurales del (100%) para la vigencia 2025. Se aclara que para el presente Estudio del sector y de mercado a través del Análisis de la oferta, se identifica que dentro los posibles oferentes se encuentran clasificados como Proponentes plurales y no plurales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, por lo tanto, dentro del respectivo Estudio Previo y pliego de condiciones, deberán ser incluidas condiciones habilitantes diferenciales para estos grupos:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Las modalidades de contratación más usadas fueron: Contratación directa, Régimen especial y Competitiva. de igual manera el 100% de los proveedores se presenta individualmente.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (SECOP) Disponible: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Conclusiones del análisis de la oferta

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Como se observa en el análisis de la oferta, existen diversas empresas nacionales e internacionales con experiencia en servicios de certificación, validación, auditoría, evaluación de desempeño, bioseguridad, biocontención y cumplimiento normativo aplicable a laboratorios de alta contención biológica. Lo anterior evidencia la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica para ejecutar el objeto contractual. Los requisitos específicos relacionados con el alcance de la certificación, metodologías de evaluación, estándares aplicables, competencias del personal auditor y demás condiciones técnicas serán verificados detalladamente durante el proceso de selección.

Con base en la información consultada a través de las fuentes RUES, Datos Abiertos y demás fuentes de información disponibles, se evidenció la participación de empresas clasificadas como MiPymes dentro del mercado objeto de contratación, así como la presencia de representantes legales de ambos géneros, lo que refleja la inclusión de grupos diferenciales en el sector. Para el presente estudio del sector y de mercado se identificó, en esta etapa previa, la pluralidad de MiPymes locales o nacionales requerida para establecer criterios diferenciales en favor de este tipo de empresas, en los términos del Decreto 1860 de 2021.

Ahora bien, en el evento en que, a partir del análisis definitivo de la oferta y de la información obtenida durante el proceso de estructuración contractual, se confirme la participación de MiPymes dentro de los posibles oferentes, se deberán incorporar en el respectivo estudio previo y en los documentos del proceso los requisitos habilitantes y factores ponderables que correspondan, cuando aplique según la modalidad de contratación, como criterios diferenciales para estos grupos empresariales, en cumplimiento de la normativa vigente.

Por otra parte, si bien a partir de la revisión de las fuentes de información disponibles —entre ellas publicaciones estadísticas oficiales, boletines sectoriales y demás instrumentos de consulta pública relacionados con inclusión laboral y participación empresarial— no se evidenció información específica que permita establecer la participación directa de Personas con Discapacidad (PcD) dentro de la oferta identificada para este proceso, en el respectivo estudio previo y en los documentos del proceso contractual, y de conformidad con la normatividad vigente, podrán contemplarse acciones afirmativas dentro de las obligaciones contractuales, siempre que estas resulten técnica, jurídica y financieramente viables.

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DEL DECRETO 142 DE 2023 QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015

En atención a lo establecido en el Decreto 142 de 2023, mediante el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación (Decreto 1082 de 2015), vigente a

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

partir del 1 de febrero de 2023, la Secretaría Distrital de Salud realizó el siguiente análisis para el presente proceso contractual:

Promoción de la división en lotes o segmentos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015, se analizó la posibilidad de dividir el proceso en lotes o segmentos. Sin embargo, no resulta procedente, toda vez que el objeto contractual corresponde a la certificación integral del Laboratorio de Alta Contención Biológica BSL3, actividad que debe ejecutarse de manera unificada por un mismo contratista, debido a la interdependencia de las evaluaciones técnicas, la aplicación de metodologías especializadas y la emisión de un único concepto de certificación. La fragmentación del objeto podría afectar la integralidad del proceso, generar riesgos en la coordinación técnica y comprometer la validez de los resultados obtenidos.

Ferias de Negocios Inclusivas

En relación con el artículo 2.2.1.1.1.6.8. del Decreto 1082 de 2015, se concluye que no resulta procedente la realización de Ferias de Negocios Inclusivas, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a un servicio altamente especializado que exige experiencia demostrable en el comisionamiento y/o certificación de laboratorios BSL2 y BSL3, así como el cumplimiento de estándares internacionales de bioseguridad. El análisis del sector, la consulta del mercado y la revisión de procesos adelantados a través de SECOP permitieron identificar la oferta disponible, por lo que la realización de este mecanismo no aportaría información adicional relevante para la estructuración del proceso.

Ofrecimiento más favorable

La determinación de la oferta más favorable se realizará de conformidad con la modalidad de selección que se adopte y con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, atendiendo los criterios de selección definidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones. Estos criterios estarán orientados a seleccionar la propuesta que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para la Entidad, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad.

Convenios solidarios

Respecto de los convenios solidarios previstos en el Libro 2, Título 15, Capítulo 1 del Decreto 1082 de 2015, no resulta procedente su aplicación en el presente proceso, dado que el objeto contractual requiere conocimientos altamente especializados, experiencia específica en certificación y comisionamiento de laboratorios de alta contención biológica (BSL3), así como personal con formación y experiencia verificables en ingeniería de biocontención y bioseguridad. Estas condiciones técnicas no corresponden a las

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

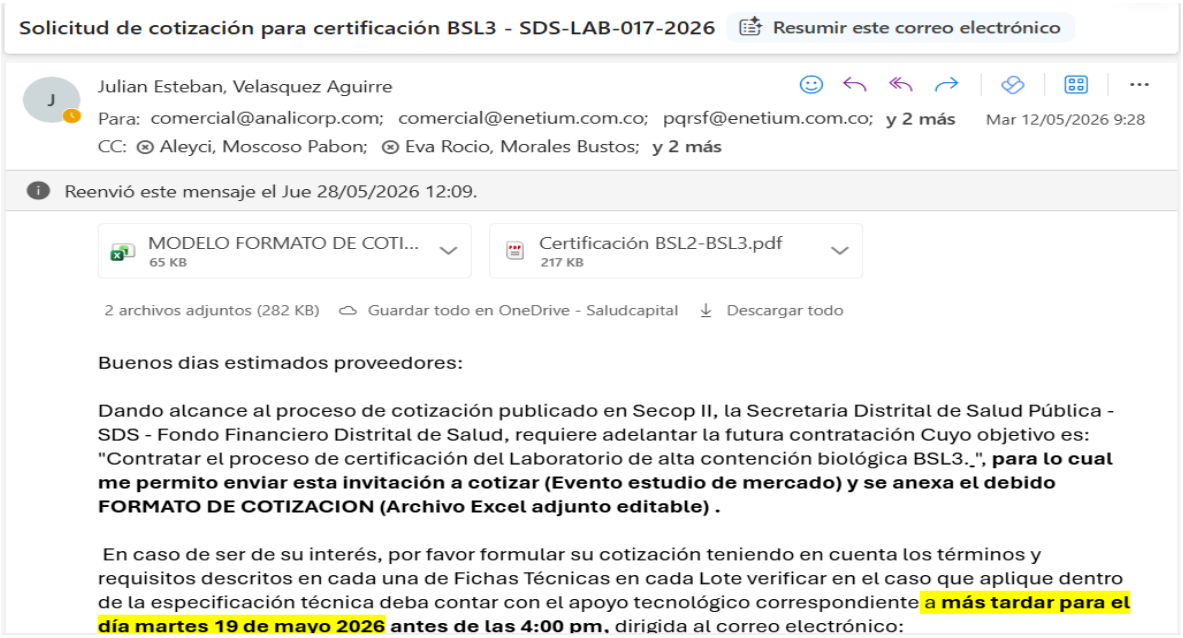
actividades que puedan desarrollarse mediante convenios solidarios, razón por la cual la necesidad debe ser atendida mediante un proceso de selección dirigido a proveedores especializados.

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO O PRECIO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION

a. Solicitud de cotizaciones

Por correo electrónico enviado inicialmente el 12 de mayo 2026 al que no se allegaron cotizaciones, por lo que se dio un alcance y ampliación mediante varios correos electrónicos del 22 de mayo y 28 de mayo 2026, se consultó los precios de mercado para determinar el valor del presupuesto oficial del proceso de selección a los potenciales proveedores listados en el anterior numeral. Para tal efecto, se envió el formato de cotización, condiciones técnicas (fichas técnicas) y especificaciones del proceso; y posterior envío de los resultados.

Relación del soporte de solicitud de cotización mediante correo electrónico el día 12 de mayo de 2026



Solicitud de cotización para certificación BSL3 - SDS-LAB-017-2026 Resumir este correo electrónico

Julian Esteban, Velasquez Aguirre

Para: comercial@analicorp.com; comercial@enetium.com.co; pqrsf@enetium.com.co; **y 2 más** Mar 12/05/2026 9:28

CC: Aleyci, Moscoso Pabon; Eva Rocio, Morales Bustos; **y 2 más**

Reenvió este mensaje el Jue 28/05/2026 12:09.

MODELO FORMATO DE COTI... 65 KB

Certificación BSL2-BSL3.pdf 217 KB

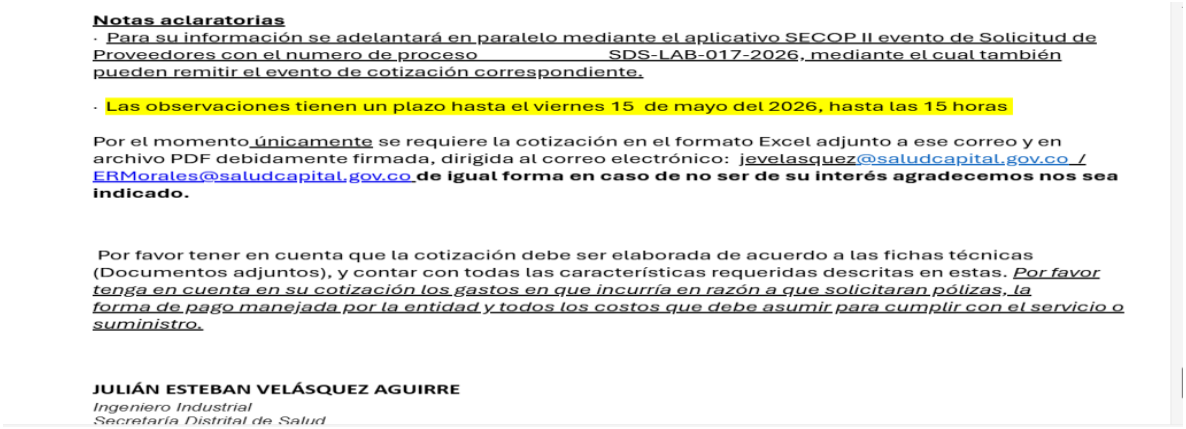
2 archivos adjuntos (282 KB) Guardar todo en OneDrive - Saludcapital Descargar todo

Buenos dias estimados proveedores:

Dando alcance al proceso de cotización publicado en Secop II, la Secretaria Distrital de Salud Pública - SDS - Fondo Financiero Distrital de Salud, requiere adelantar la futura contratación Cuyo objetivo es: "Contratar el proceso de certificación del Laboratorio de alta contención biológica BSL3._", **para lo cual me permito enviar esta invitación a cotizar (Evento estudio de mercado) y se anexa el debido FORMATO DE COTIZACION (Archivo Excel adjunto editable) .**

En caso de ser de su interés, por favor formular su cotización teniendo en cuenta los términos y requisitos descritos en cada una de Fichas Técnicas en cada Lote verificar en el caso que aplique dentro de la especificación técnica deba contar con el apoyo tecnológico correspondiente a **más tardar para el día martes 19 de mayo 2026 antes de las 4:00 pm.** dirigida al correo electrónico:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Notas aclaratorias

· Para su información se adelantará en paralelo mediante el aplicativo SECOP II evento de Solicitud de Proveedores con el numero de proceso SDS-LAB-017-2026, mediante el cual también pueden remitir el evento de cotización correspondiente.

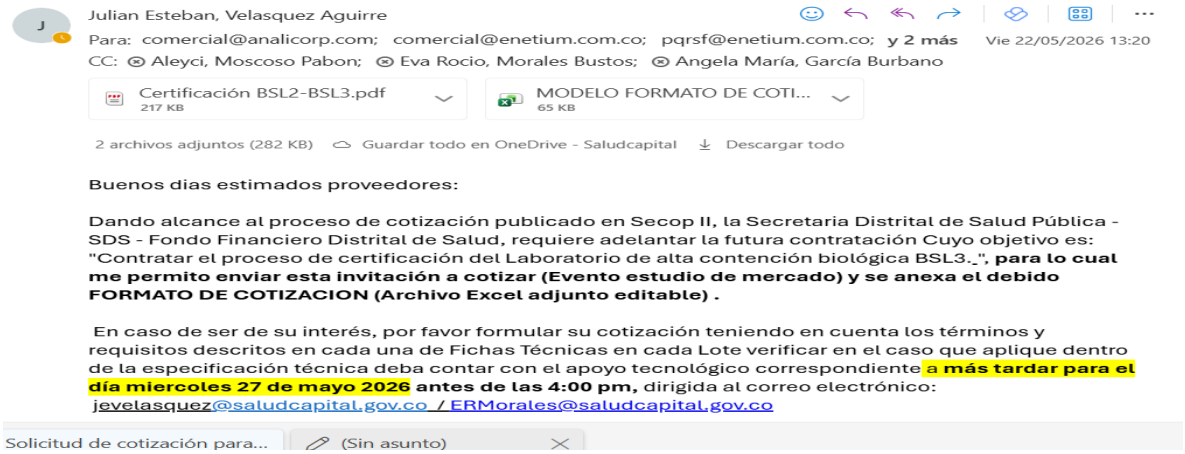
· Las observaciones tienen un plazo hasta el viernes 15 de mayo del 2026, hasta las 15 horas

Por el momento únicamente se requiere la cotización en el formato Excel adjunto a ese correo y en archivo PDF debidamente firmada, dirigida al correo electrónico: jevelasquez@saludcapital.gov.co / ERMorales@saludcapital.gov.co **de igual forma en caso de no ser de su interés agradecemos nos sea indicado.**

Por favor tener en cuenta que la cotización debe ser elaborada de acuerdo a las fichas técnicas (Documentos adjuntos), y contar con todas las características requeridas descritas en estas. *Por favor tenga en cuenta en su cotización los gastos en que incurría en razón a que solicitaran pólizas, la forma de pago manejada por la entidad y todos los costos que debe asumir para cumplir con el servicio o suministro.*

JULIÁN ESTEBAN VELÁSQUEZ AGUIRRE
Ingeniero Industrial
Secretaría Distrital de Salud

Posterior se realizó una ampliación al evento de cotización con correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2026 del cual se hace relación del soporte:



Julian Esteban, Velasquez Aguirre

Para: comercial@analicorp.com; comercial@enetium.com.co; pqrsf@enetium.com.co; **y 2 más** Vie 22/05/2026 13:20

CC: Aleyci, Moscoso Pabon; Eva Rocio, Morales Bustos; Angela María, García Burbano

Certificación BSL2-BSL3.pdf 217 KB | MODELO FORMATO DE COTI... 65 KB

2 archivos adjuntos (282 KB) Guardar todo en OneDrive - Saludcapital Descargar todo

Buenos dias estimados proveedores:

Dando alcance al proceso de cotización publicado en Secop II, la Secretaria Distrital de Salud Pública - SDS - Fondo Financiero Distrital de Salud, requiere adelantar la futura contratación Cuyo objetivo es: "Contratar el proceso de certificación del Laboratorio de alta contención biológica BSL3.", para lo cual me permito enviar esta invitación a cotizar (Evento estudio de mercado) y se anexa el debido FORMATO DE COTIZACION (Archivo Excel adjunto editable) .

En caso de ser de su interés, por favor formular su cotización teniendo en cuenta los términos y requisitos descritos en cada una de Fichas Técnicas en cada Lote verificar en el caso que aplique dentro de la especificación técnica deba contar con el apoyo tecnológico correspondiente **a más tardar para el día miercoles 27 de mayo 2026 antes de las 4:00 pm,** dirigida al correo electrónico: jevelasquez@saludcapital.gov.co / ERMorales@saludcapital.gov.co

Solicitud de cotización para... (Sin asunto)

Posterior se realizó una ampliación al evento de cotización con correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2026 del cual se hace relación del soporte:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Solicitud de cotización para certificación BSL3 - SDS-LAB-017-2026 Resumir este correo electrónico

Julian Esteban, Velasquez Aguirre
Para: bioconingenieria@gmail.com
Jue 28/05/2026 12:09

MODELO FORMATO DE COTI... 65 KB
Certificación BSL2-BSL3.pdf 217 KB

2 archivos adjuntos (282 KB) Guardar todo en OneDrive - Saludcapital Descargar todo

Buenos dias estimados proveedores:

Dando alcance al proceso de cotización publicado en Secop II, la Secretaria Distrital de Salud Pública - SDS - Fondo Financiero Distrital de Salud, requiere adelantar la futura contratación Cuyo objetivo es: "Contratar el proceso de certificación del Laboratorio de alta contención biológica BSL3._", **para lo cual me permito enviar esta invitación a cotizar (Evento estudio de mercado) y se anexa el debido FORMATO DE COTIZACION (Archivo Excel adjunto editable) .**

En caso de ser de su interés, por favor formular su cotización teniendo en cuenta los términos y requisitos descritos en cada una de Fichas Técnicas en cada Lote verificar en el caso que aplique dentro de la especificación técnica deba contar con el apoyo tecnológico correspondiente a **más tardar para el día martes** 02 de junio **antes de las 4:00 pm,** dirigida al correo electrónico:
jevelasquez@saludcapital.gov.co / ERMorales@saludcapital.gov.co

Notas aclaratorias

La Secretaría Distrital de Salud requiere contratar el proceso de certificación del Laboratorio de Alta Contención Biológica BSL3, adscrito a la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, operativos, de bioseguridad y biocontención aplicables a este tipo de instalaciones especializadas. Lo anterior permitirá garantizar que el laboratorio opere bajo estándares reconocidos para el manejo seguro de agentes biológicos de alto riesgo, fortaleciendo la capacidad institucional para la vigilancia, prevención y respuesta frente a eventos de interés en salud pública.

Este proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta que el valor estimado de la contratación se encuentra dentro de los límites establecidos por la normatividad vigente para esta modalidad, permitiendo una selección objetiva, ágil y eficiente del proveedor que acredite las competencias técnicas, experiencia y capacidades requeridas para la ejecución del objeto contractual.

La certificación del Laboratorio BSL3 constituye un requisito fundamental para garantizar la confiabilidad de las condiciones de operación, la integridad de los sistemas de contención biológica, el adecuado funcionamiento de la infraestructura crítica, los sistemas de ventilación y presión diferencial, los protocolos de bioseguridad y los procedimientos operativos asociados al manejo de agentes biológicos. De igual forma, contribuye al fortalecimiento de la capacidad técnica institucional y al cumplimiento de las disposiciones nacionales e internacionales aplicables a laboratorios de alta contención.

Así mismo, la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía garantiza el uso eficiente de los recursos públicos, permitiendo acceder a servicios especializados de certificación bajo criterios de transparencia, economía y selección objetiva, asegurando la

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

obtención de un concepto técnico integral sobre las condiciones de bioseguridad y biocontención del laboratorio.

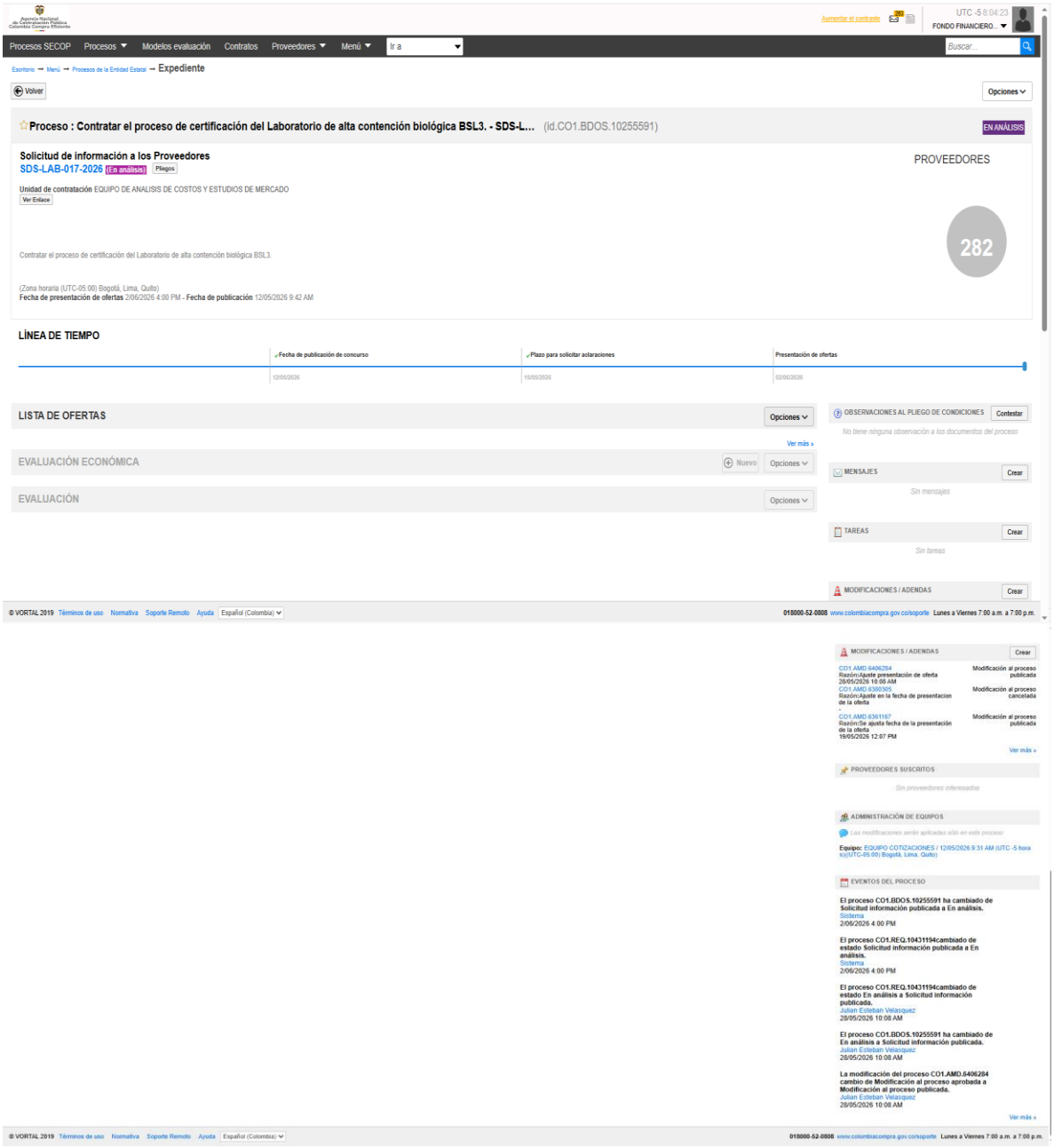
Finalmente, es importante señalar que la implementación del Laboratorio de Alta Contención Biológica BSL3 corresponde a una capacidad recientemente incorporada por la Secretaría Distrital de Salud, razón por la cual no se registran antecedentes contractuales similares dentro de la Entidad. No obstante, el análisis de mercado realizado permitió identificar la existencia de diversos proveedores especializados en certificación, validación, auditoría, evaluación de desempeño, bioseguridad y biocontención, evidenciando condiciones de pluralidad y competencia suficientes para adelantar el presente proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, en concordancia con la normativa vigente y los principios de la contratación estatal.

La necesidad de adelantar este proceso se fundamenta en la importancia de garantizar que el Laboratorio BSL3 opere bajo condiciones seguras y verificables para el desarrollo de actividades diagnósticas, analíticas, investigativas y de vigilancia en salud pública que involucren agentes biológicos de alto riesgo. En este contexto, la certificación se constituye en una herramienta esencial para validar el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos, mitigar riesgos operacionales y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias y eventos de interés en salud pública.

b. Solicitud de Información a Proveedores – SECOP II

En virtud de la guía de Colombia Compra Eficiente – Solicitud de información a Proveedores se realizó el respectivo evento en el aplico SECOP II, mediante la Solicitud No SDS-LAB-017-2026, la cual abrió el día 2026-05-12, con fecha de cierre del 2026-06-02. Dentro del objeto, la certificación del BLS3 se establecieron unos tiempos de consulta a lo cual NO se presentaron observaciones y se brindó el alcance correspondiente en los tiempos de manera paralela con el correo institucional, para la presentación de la cotización correspondiente, a lo cual en el aplicativo transaccional SECOP II no se recibieron cotizaciones, en referencia a la petición de información realizada, dicha solicitud se realizó a 282 proveedores con códigos de clasificación UNSPSC del presente proceso, asimismo se adjunta soporte de la solicitud efectuada en SECOP II:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



A lo cual dichos eventos de cotización serán parte integral del estudio de mercado y serán analizados en el consolidado del proceso que conforma el presente requerimiento, sin embargo, mediante el evento de cotización en la plataforma SECOP II, no llegaron cotizaciones.

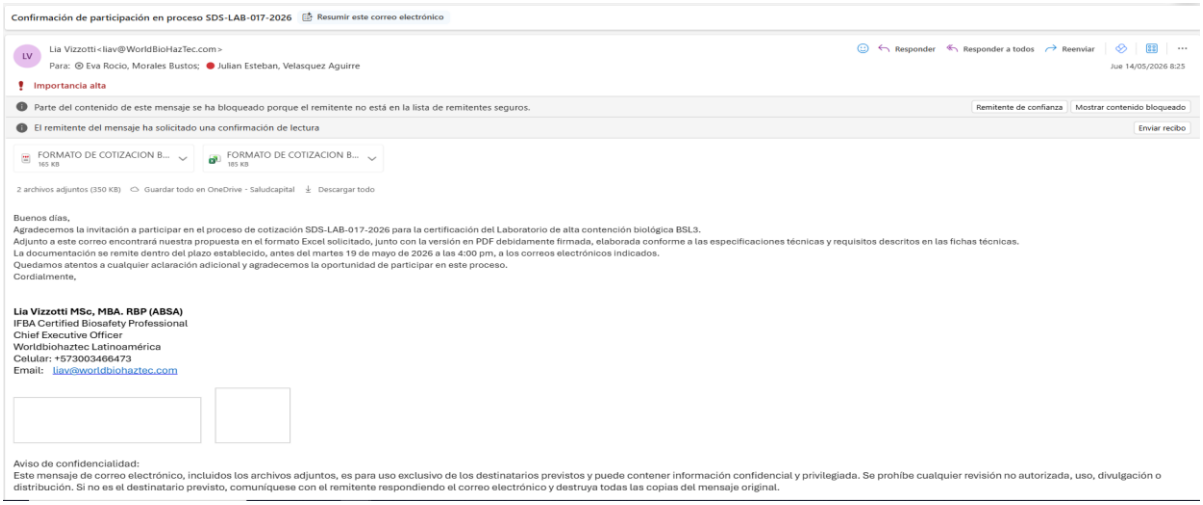
La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Por lo anterior, de acuerdo con los análisis y consultas efectuados que soportan el presente requerimiento, se proyecta el valor correspondiente al ítem que lo conforma, tomando como referencia el estudio de mercado realizado, en el cual se determinó el valor mediante la aplicación de promedio simple. En consecuencia, la modalidad de contratación será Mínima Cuantía, de acuerdo con las cantidades requeridas y la cuantía determinada, lo que permitirá optimizar los recursos de la Entidad.

De las 5 empresas identificadas en la oferta y a las cuales se le solicito cotización respondieron dos (02) empresas por correo electrónico para un total de dos (02) empresas cotizantes:

No. cotización	Consultado	Teléfono	Correo electrónico	Medio de consulta	Fecha	Observaciones
1	WORLDBIOHAZTEC COLOMBIA SAS	3003466473	liav@worldbiohaztec.com	Correo electrónico	2026-05-14	1. El oferente realizo el anexo de la cotización mediante correo electrónico
2	BIOCON INGENIERIA SAS	3107645018	bioconingenieria@gmail.com	Correo electrónico	2026-08-01	1. El oferente realizo el anexo de la cotización mediante correo electrónico

1. WORLDBIOHAZTEC COLOMBIA S.A.S



Confirmación de participación en proceso SDS-LAB-017-2026 Resumir este correo electrónico

Lia Vizzotti <liav@WorldBioHazTec.com>
Para: Eva Rocio, Morales Bustos; Julian Esteban, Velasquez Aguirre

Responder Responder a todos Reenviar

Importancia alta

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado

El remitente del mensaje ha solicitado una confirmación de lectura Enviar recibo

FORMATO DE COTIZACION B... 165 KB FORMATO DE COTIZACION B... 185 KB

2 archivos adjuntos (350 KB) Guardar todo en OneDrive - Saludcapital Descargar todo

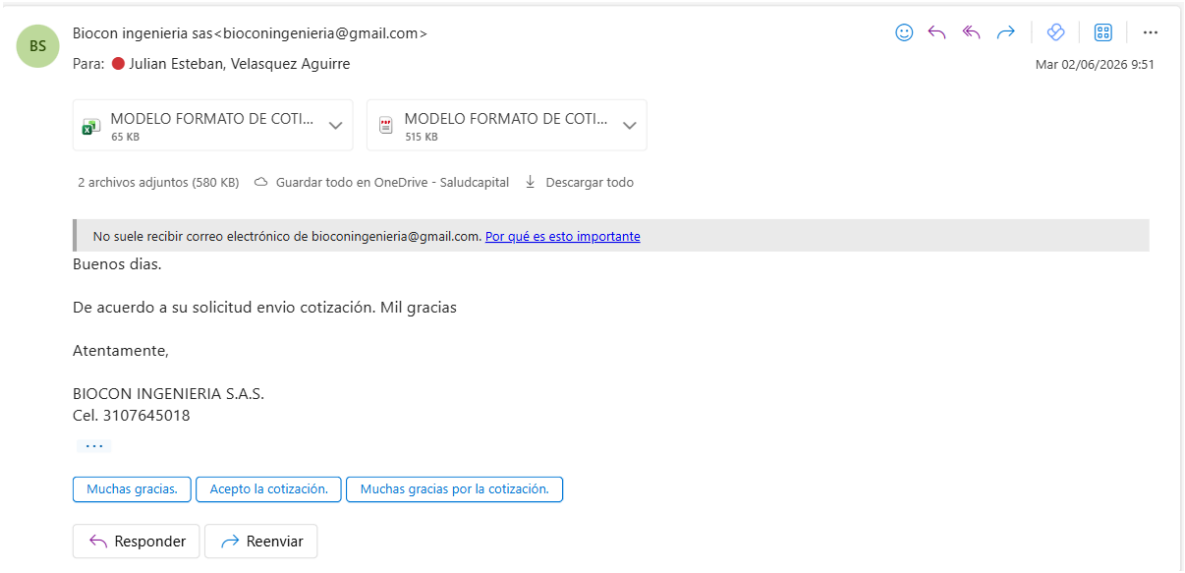
Buenos días,
Agradecemos la invitación a participar en el proceso de cotización SDS-LAB-017-2026 para la certificación del Laboratorio de alta contención biológica BSL3.
Adjunto a este correo encontrará nuestra propuesta en el formato Excel solicitado, junto con la versión en PDF debidamente firmada, elaborada conforme a las especificaciones técnicas y requisitos descritos en las fichas técnicas.
La documentación se remite dentro del plazo establecido, antes del martes 19 de mayo de 2026 a las 4:00 pm, a los correos electrónicos indicados.
Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional y agradecemos la oportunidad de participar en este proceso.
Cordialmente,

Lia Vizzotti MSc, MBA. RBP (ABSA)
IFBA Certified Biosafety Professional
Chief Executive Officer
Worldbiohaztec Latinoamérica
Celular: +573003466473
Email: liav@worldbiohaztec.com

Aviso de confidencialidad:
Este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es para uso exclusivo de los destinatarios previstos y puede contener información confidencial y privilegiada. Se prohíbe cualquier revisión no autorizada, uso, divulgación o distribución. Si no es el destinatario previsto, comuníquese con el remitente respondiendo el correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje original.

2. BIOCON INGENIERIA SAS

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Por otra parte, la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública realizó una consulta el día 10 de febrero de 2026 en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, verificando el catálogo de los Acuerdos Marco de Precios. Como resultado, se estableció que no existe ningún acuerdo marco vigente que guarde relación con el objeto del presente proceso, ni se identificaron productos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para los elementos objeto de contratación.
Sin embargo, como resultado de las consultas realizadas a través de SECOP II, correo electrónico y Colombia Compra Eficiente, no se identificaron otros oferentes interesados en el proceso. Por lo anterior, se ampliaron los plazos establecidos para la presentación de ofertas económicas; no obstante, durante el plazo adicional no se recibieron nuevas cotizaciones.

Teniendo en cuenta, además, que se trata de un proceso nuevo para el Laboratorio de Salud Pública, se procedió a elaborar una certificación en la que se justifica la no presentación de cotizaciones por parte de otros posibles oferentes, certificación que se encuentra debidamente firmado por la Subdirectora de Salud Pública. La cual se anexa al presente proceso.

ANÁLISIS:

En este orden de ideas, y con base en el análisis adelantado a las cotizaciones recibidas las cuales hacen parte integral del presente estudio de mercado, se procedió a determinar el valor techo para la certificación del laboratorio de alta contención biológica BSL3.

Para la estimación del valor de referencia, se adoptó como medida de tendencia central el promedio simple, calculado a partir de la información económica suministrada por los

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

oferentes que atendieron la solicitud de cotización. Esta metodología consistió en promediar los valores totales (incluido IVA) presentados por cada uno de los proveedores para el ítem requerido, considerando la cantidad definida por la Entidad.

De conformidad con el análisis de las ofertas económicas recibidas, se estableció como valor total de referencia la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($146.160.000)**. **M/CTE**, incluido IVA y la totalidad de impuestos, costos, gastos y contribuciones directas e indirectas asociados a la ejecución del objeto contractual.

Este valor se determina en atención a las necesidades operativas del Laboratorio de Salud Pública, particularmente aquellas derivadas de la implementación y puesta en funcionamiento del laboratorio BSL-3, así como a las condiciones del mercado identificadas durante el presente estudio.

En consecuencia, el proceso contractual se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente, garantizando una selección objetiva, transparente y eficiente. La adjudicación se realizará con base en las ofertas que se presenten, teniendo en cuenta los valores económicos ofertados por los proponentes.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de las dos (02) cotizaciones por Lote de la siguiente manera:

				WORLDBIOHAZTEC		**BIOCON**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD TOTAL**	**Valor Unitario (Antes de IVA)**	**Valor Total (IVA)**	**Valor Unitario (Antes de IVA)**	**Valor Total (IVA)**
1	Certificación de laboratorio de alta contención BSL3/BSL2	Certificación	1	$ 117.647.059	$ 140.000.000	$ 128.000.000	$ 152.320.000

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

ANÁLISIS DE PROMEDIO SIMPLE

				WORLDBIOHAZTEC		BIOCON			PROMEDIO SIMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	Valor Unitario (Antes de IVA)	Valor Total (IVA)	Valor Unitario (Antes de IVA)	Valor Total (IVA)	PROMEDIO INICIAL SIN IVA	Promedio Valor Unitario (IVA INCLUIDO)
1	Certificación de laboratorio de alta contención BSL3/BSL2	Certificación	1	$ 117.647.059	$ 140.000.000	$ 128.000.000	$ 152.320.000	$ 122.823.530	$ 146.160.000

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en los resultados del estudio de mercado y de acuerdo con el total del CDP, se estima que el presupuesto oficial será hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS**. **($146.160.000) M/CTE** IVA Incluido y demás impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas. Lo cual es el resultado del análisis económico del sector y estudio de mercado

Se adjuntan los análisis realizados en archivo Excel.

Elaboró: Julián Velásquez

Revisó: Aleyci Moscoso Pabón

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.